

Periodo de impartición: Sin determinar

Horario de impartición: Sin determinar

A) OBJETIVOS METODOLÓGICOS

1. Presentación de algunos instrumentos electrónicos que permiten un acceso rápido a información relevante en el ámbito del Consejo de Europa y de la Unión Europea.
2. Introducción en el manejo del sistema de búsqueda de la base de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
3. Introducción en el manejo del sistema de búsqueda de la base de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

B) OBJETIVOS SUSTANTIVOS

1. Aproximar al estudiante al sistema de protección internacional de los derechos fundamentales del Consejo de Europa creado a través del Convenio Europeo de Derechos Humanos del que España es parte contratante
2. Ofrecer algunas claves que permitan identificar los problemas procesales existentes en nuestro ordenamiento jurídico para dar ejecución a las sentencias pronunciadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en los asuntos contra España, así como analizar las respuestas más adecuadas a tales problemas teniendo en cuenta la jurisprudencia del propio Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional español.
3. Analizar el contenido y alcance de alguno de los derechos reconocidos en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Fundamentales a través del estudio de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
4. Abordar, desde una perspectiva de lege ferenda, las consecuencias jurídicas de una posible adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos técnicamente admitida en el recientemente aprobado Tratado de Lisboa

3000130 **NUEVOS ESCENARIOS DE AFECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO DE LA RELACIÓN LABORAL.**

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Horario de impartición: Miércoles de 16 a 18 h.

El curso pretende analizar el impacto del ejercicio de los derechos y libertades públicas de titularidad general en el marco de la relación laboral, tomando como criterio de referencia la doctrina del Tribunal Constitucional. En particular, se trata de estudiar la impregnación del contrato de trabajo por los valores y principios constitucionales, llevada a cabo mediante un proceso de interiorización de la tutela de los derechos fundamentales en los mecanismos y vínculos contractuales que unen a empresario y trabajador.

3000139 **DEBILIDADES JURÍDICO-POLÍTICAS DE LA CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.**

Periodo de impartición: Segundo Cuatrimestre (inicio primer jueves de marzo)

Horario de impartición: Jueves de 18:00 a 20:00 horas

En el curso se trata de aproximarnos al proceso de construcción moderna de la condición de ciudadanía y a su significado actual. Se parte de la relación con el poder en cuanto súbdito y se va indagando en la genealogía de la idea moderna de ciudadanía. Tras llegar al que se ha considerado en los últimos años el modelo canónico de ciudadanía, el propuesto por T. H. Marshall, se plantean las tendencias individualizadoras que suponen una amenaza en el desarrollo de ésta y, por extensión, de la propia democracia y se apuntan posibles herramientas para revertir el proceso de debilitamiento de la misma especialmente, en el plano de los derechos y libertades fundamentales.

3000140 HACIA UN NUEVO DERECHO DE FILIACIÓN IMPULSADO POR LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Periodo de impartición: De marzo a junio

Horario de impartición: Lunes de 16:00 a 18:00

Este curso de doctorado plantea una reflexión sobre el contenido de la necesaria reforma del Derecho de filiación español, exigida por recientes sentencias del Tribunal Constitucional. A partir de la exposición crítica de la legislación vigente y de su aplicación jurisprudencial, el Curso aborda los puntos más problemáticos del actual Derecho de filiación, con la voluntad de encontrar las soluciones que deben guiar la labor legislativa. Se trata de buscar cuáles son las exigencias constitucionales y las vías más correctas técnicamente para hallar la mejor composición de los delicados intereses en conflicto.

El curso parte de la exposición de los supuestos que se han revelado más problemáticos en la práctica de los Tribunales, para analizar críticamente las resoluciones dictadas por éstos. Asimismo, se aporta para la reflexión material legislativo de otros países que han precedido a España en la reforma de sus Derechos de filiación.

3000151 DERECHO DE PROPIEDAD Y DERECHOS CONCESIONALES ADMINISTRATIVOS.

Periodo de impartición: Segundo Cuatrimestre

Horario de impartición: Martes de 16:00 a 18:00

Se trata de examinar el contenido patrimonial de los derechos concesionales administrativos desde el punto de vista del parámetro general y abstracto que representa el derecho de propiedad reconocido en el art. 33 de la Constitución, tal como ha sido interpretado por la jurisprudencia constitucional (donde se advierten distintas posibilidades configuradoras en atención a los diversos bienes objeto del derecho condicionadas por la función social de la propiedad) con la finalidad de delimitar las posiciones jurídicas activas de los titulares de concesiones en general (sobre bienes de dominio público), con examen particular de algunas manifestaciones sectoriales, como es el caso del Derecho de Aguas. En este sector el título concesional constituye el modo ordinario de acceso al aprovechamiento privativo del uso del agua. Este sistema de acceso al uso de un recurso natural de extraordinaria importancia económica y social, puede constituir un elemento extraordinariamente rígido para una adecuada gestión de este recurso escaso. El examen de las modulaciones jurisprudenciales de las concesiones administrativas –particularmente, en el sector del agua- puede ser revelador de las posibilidades que tiene el legislador y la Administración para introducir medidas que hagan más eficaz la gestión de bienes de dominio público sustraídos del tráfico jurídico privado.

3000152 DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROTECCIÓN DE MENORES.

Periodo de impartición: Primer Cuatrimestre

Horario de impartición: Martes de 16:00 a 18:00

1. Aplicación de la metodología de investigación jurídica en la realización de un trabajo o prueba de investigación sobre algún aspecto concreto del tema objeto del curso. A tal fin, se examinarán los recursos disponibles en Internet de cara a la investigación en materia de menores.
2. Estudio monográfico del menor como sujeto de derechos fundamentales y objeto de protección por parte de los poderes públicos.
3. Examen detallado de la tutela y defensa de los intereses en juego.
4. Atención especial a la normativa de menores vigente en la CAR.

Periodo de impartición: abril- junio de 2010**Horario de impartición:**

El curso persigue varios objetivos de conocimiento:

- 1) Identificación de los principales rasgos de los diversos sistemas o familias jurídicas del mundo y de la Unión Europea.
- 2) Comprensión del proceso de armonización del Derecho privado en la Unión Europea y estudio a fondo del llamado "Marco Común de Referencia" de 2009 (principios, definiciones y reglas-modelo de Derecho privado europeo).
- 3) Análisis crítico de la incidencia de los derechos y libertades fundamentales en las reglas armonizadas existentes o propuestas.
- 4) Dominio de la terminología principal del Derecho contractual y patrimonial en castellano e inglés, tal como se propone en los textos armonizados.
- 4) Profundización en diversos ámbitos propios del Derecho privado ya armonizados en la Unión Europea a través de Directivas (protección de los consumidores, propiedad intelectual, etc.) o en curso de una mayor convergencia (Derecho contractual, trusts y fiducias, etc.), así como examen crítico y debate sobre una selección de las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

3000154 **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN DERECHOS FUNDAMENTALES: ASPECTOS TEÓRICOS E INSTRUMENTALES.****Periodo de impartición:** Primer cuatrimestre.**Horario de impartición:** Lunes de 16 a 18 ó de 16-20

- I. Adquisición de Pericias orientadas a la investigación jurídica en derecho público y privado
 1. Familiarización con las técnicas instrumentales básicas
 2. Fuentes de información jurídica en la WWW
 3. Las bases de datos jurídicas
- II. La realización de un trabajo académico
 1. Consideraciones sobre la investigación en general y la jurídica en particular
 2. Elaboración y desarrollo de un proyecto investigador:
 - a) Hipótesis, pregunta, relevancia y método de la investigación
 - b) Contextualización-adequación del proyecto investigador
 3. Fases de un trabajo académico
 4. Estructura de un trabajo académico
 5. Reglas formales de un trabajo académico.
- III. El derecho fundamental en el Ordenamiento Jurídico-constitucional.
 1. Norma de derecho fundamental.
 2. Objeto y contenido de derecho fundamental
 3. Límite del derecho fundamental

3000155 **EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCESO ESPAÑOL: EXTENSIÓN Y LÍMITES.****Periodo de impartición:** Primer cuatrimestre.**Horario de impartición:** Lunes de 16 a 18 ó de 16-20

I. Introducción. II. El derecho constitucional a la prueba. 1. Configuración objetiva y consecuencias. 2. Relevancia y alcance del derecho a la prueba. III. Concepto e derecho a la prueba. IV. Contenido del derecho a la prueba. 1. Consideraciones conceptuales previas sobre la prueba y sus elementos delimitadores. A) Concepto y finalidad de la prueba judicial. B) Fuente, instrumento y medio de prueba. C) Caracteres del medio de prueba. 2. Derecho a la proposición de la prueba. incorporación al proceso del material probatorio. 3. Derecho a la admisión de la prueba. juicio de admisibilidad del medio de prueba propuesto. 4. Derecho a la práctica de la prueba admitida. 5. Derecho a la valoración de la prueba practicada. V. Límites del derecho a la prueba. Pertinencia, utilidad e ilicitud de la prueba. 1. Introducción. El juicio de admisibilidad del medio de prueba. 2. Concepto legal de pertinencia y utilidad de la prueba. 3. Contenido del juicio de admisibilidad. Doctrina jurisprudencial. A) Presupuestos en la proposición de la prueba. B) Actividad probatoria. a) El juicio sobre el hecho a probar. b) El juicio sobre el instrumento. c) El juicio sobre el medio de prueba o actividad a realizar. C) A modo de conclusión. VI. Protección del derecho constitucional a la prueba.

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre.

Horario de impartición: Lunes de 16 a 18 ó de 16-20

El objetivo del curso es analizar como las recientes tendencias político-criminales pretenden superar la finalidad del Derecho penal de proteger Derechos fundamentales para orientarse a la reconstrucción de un axioma como la seguridad. Se estudiará como el Derecho penal del riesgo, del enemigo y la tolerancia cero, unidos al fenómeno del populismo punitivo tienen como resultado una expansión de la población penitenciaria. Estas corrientes han determinado las últimas reformas del Código penal, las relativas a la seguridad vial, así como el ante-proyecto de reforma del 2008. Estas últimas, que se abordarán con mayor detenimiento, se califican, por un sector doctrinal, como leyes emocionales porque responden a alarmas sociales creadas previamente. Si bien, la mayoría de ellas se justifican como modificaciones necesarias introducidas como consecuencia de las necesidades de armonización impuesta por la UE a través de Directivas y Decretos marco.